



## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ - PROYECTO GUATEMALA

### PIM - PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 108, septiembre de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA - EN GUATEMALA
  - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
  - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.4. SEGUIMIENTO
  - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA - FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

#### **IMPUNIDAD**

##### **Marcha de ex militares y sus familiares en la Ciudad de Guatemala**

Guatemala, 10.09.2012 (PP, PL).- Los militares retirados José Efraín Ríos Montt, Mario López Fuentes y Mauricio Rodríguez Sánchez son sindicados de genocidio y crímenes contra la humanidad, por la masacre de 1.771 personas en la región Ixil, entre 1982 y 1983; no obstante, el juicio se encuentra en suspenso por las acciones legales que ha presentado la defensa.

El 9 de septiembre, militares retirados, sus familiares y amigos han realizado una marcha en la capital, en la que participaron ex coroneles, ex generales y otros altos mandos del ejército. Afirman sentirse provocados, "perseguidos judicialmente", y argumentan que entre sus obligaciones deben estar alerta, marchar sobre las avenidas para ser escuchados y tratar de defenderse de las investigaciones que desarrolla el Ministerio Público (MP). Durante la marcha mostraron carteles con frases como "gracias a los soldados y no a los sacerdotes tenemos la religión que queremos", "gracias a los soldados y no a los poetas podemos hablar en público" y "gracias a los soldados y no a los periodistas tenemos libertad de prensa". En el transcurso de la actividad mostraron un collage de rostros, entre ellos los de Édgar Gutiérrez, Iduvina Hernández, Frank La Rue, Jean Marie Simon, Mario Roberto Morales, Eduardo Stein, Gustavo Porras y Claudia Paz y Paz -actual Fiscal General y jefa del MP-, suscrito con la frase: A ojos de los militares, "todos ex terroristas"; algunas de las personas mencionadas trabajan en el ámbito de los derechos humanos.

Zury Ríos participó en la marcha en solidaridad con su padre -Ríos Montt-, y expresó que hay muchas organizaciones que se han aprovechado del conflicto armado interno para captar recursos, y que en Guatemala no hubo genocidio. Los ex militares inconformes advierten de la posibilidad de realizar bloqueos para manifestar su descontento, pues consideran que si bien hubo víctimas de las partes enfrentadas en la guerra, sostienen que el ejército luchaba por mantener la institucionalidad del país. Entre las organizaciones participantes en la marcha destacan la Fraternidad Militar, la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) y la Asociación de Solidaridad.

Con la firma de la paz, en diciembre de 1996, se puso fin a 36 años de conflicto armado interno que dejó cerca de 250.000 víctimas, entre personas muertas y desaparecidas. En marzo de 2012 se condenó a 7.710 años de prisión al ex comisionado militar Lucas Tecún y cuatro ex patrulleros de Autodefensa Civil, por la masacre en la comunidad Plan Sánchez, Rabinal, Baja Verapaz, perpetrada en julio de 1982 contra población civil, donde fueron ejecutadas 256 personas.

##### **Mujeres que denuncian violencia sexual en su contra durante el conflicto armado interno dan su testimonio ante los tribunales**

Guatemala, 25.09.2012 (PL, EP).- Con el rostro cubierto y paso lento debido a su avanzada edad, el 24 de septiembre llegó a la sala de audiencias de los tribunales guatemaltecos una de las primeras cuatro de 15

mujeres que relatarán el horror al que fueron sometidas durante su cautiverio en el destacamento militar Sepur Zarco, en el Valle del Polochic, en el límite entre los departamentos de Alta Verapaz e Izabal. En varios momentos, contuvo el aliento al narrar el sufrimiento producido por la violación y la esclavitud sexual a la que fue sometida y de la que son acusados miembros del ejército. Las mujeres que dieron su testimonio, recordaron la manera en que fueron ultrajadas por parte de oficiales y soldados, las tareas a las que fueron obligadas en el marco de la guerra, y la espera de 30 años para denunciar ante los tribunales estos hechos, ocurridos entre 1982 y 1986.

Una de las mujeres que logró salir del destacamento, relató que tres soldados la violaron en su vivienda: iban en busca de su esposo -líder campesino-, y al no responder dónde estaba el hombre, la ultrajaron. “Yo no les podía responder, entonces ellos me pusieron un arma en el pecho y otra en la boca, y abusaron de mí”, explicó. Contó que logró huir a la montaña, pero no podía permanecer en un lugar fijo, dado que era perseguida. También recordó que tres de sus nueve hijos murieron en la selva por falta de alimentos y que una de sus hijas fue asesinada a manos de soldados con machetes, cuando estaba embarazada. “Fue muy triste y muy doloroso lo que yo sufrí”, expresó mientras lloraba. La afectada declaró ante el juez Miguel Ángel Gálvez, a cargo del Juzgado Primero B de Mayor Riesgo, que “el Canche” —un comisionado militar— fue quien llevó al ejército a su comunidad, y que ese hombre aún reside en Panzós, Alta Verapaz. Otra de las mujeres que rindió testimonio expuso que tres soldados la ultrajaron en un río una semana después de que los militares capturaran a su esposo en una iglesia: “Me dijeron que tirara la tinaja, me sujetaron a la fuerza, me pusieron un arma en el pecho y tres soldados me violaron. (...) Iba con mi hijo de 4 años, que pegaba gritos de ver lo que me hacían, y a quien se llevaron a la finca Las Tinajas y nunca más lo volví a ver”. “Me quedé con mucha hemorragia. Me hicieron un mal, porque yo estaba casada”, relató en su testimonio.

Lucía Morán, directora de Mujeres Transformado el Mundo, aseguró que en Sepur Zarco había seis destacamentos con fines específicos. Unos eran para tortura, presos políticos, cárceles de concentración, otros era de recreación, y el de la finca San Miguel, para descanso de oficiales y tropa. En este último fue donde ocurrieron las violaciones denunciadas. Según los investigadores e investigadoras del caso, han sido identificados 36 presuntos agresores, algunos de los cuales todavía trabajan en el ejército.

## **TIERRA**

### **La Secretaría de Asuntos Agrarios ha conocido 226 casos de conflictos de tierras en el país entre enero y junio**

Guatemala, 04.09.2012 (PL).- De enero a junio, 226 expedientes de conflictos sobre tierras ingresaron en la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) en busca de solución, elevándose así a 1.214 casos conocidos por esta institución, que afectan a más de un millón de campesinos y campesinas en todo el país. Los nuevos expedientes involucran a 30.236 personas en 14 departamentos, que reclaman 93.228 hectáreas de tierra, según el reporte de Estadísticas de Conflictos Agrarios de julio de 2012, de la SAA.

Cada año, la tierra es causa de enfrentamientos y conflictos por distintos motivos; en el 2012, de los reclamos que se registraron en la primera parte del año: 192 fueron conflictos por disputa sobre los derechos relativos a la tierra; en 20 casos están pendientes de regularizar los títulos de propiedad de fincas que han sido ocupadas; ocho casos, se consideran que han sido invasiones de tierra, y en seis se trata de problemas limítrofes. El secretario de Asuntos Agrarios, Elmer López, destacó que este año la SAA ha logrado la resolución de 248 conflictos. Sin embargo, aceptó que el número no baja de manera significativa porque la mayoría de denuncias requieren soluciones estructurales que llevan mucho tiempo. En el 64% de los conflictos agrarios el problema radica en “se trata de fincas cuyos trabajadores las han ocupado por casi 100 años, pero viven en un área que no les pertenece”, explicó López. Reveló que la demanda de tierra alcanza el medio millón de familias en el país: “Más o menos hay una demanda de 500.000 familias que están pidiendo tierras, y de ellas, en los últimos 15 años, se ha solucionado el problema a unas 20.000”, expresó. Al mismo tiempo, opinó que el gran déficit de solución a la problemática es la razón de que los conflictos de este tipo no disminuyan, y considera que la solución de este tipo de conflictos agrarios, se logrará en el largo plazo, porque depende de la voluntad de los propietarios la decisión de vender las fincas. En su informe estadístico de julio, la SAA registra un consolidado de 1.214 casos acumulados por conflictos agrarios sin resolver. En el marco de estos conflictos, 1.000.055 mil campesinos reclaman los derechos de 338.935 hectáreas de tierra en los 22 departamentos del país; en El Quiché se registran 330 conflictos, en Alta Verapaz 199, en Petén 151, en Huehuetenango 132, y en Izabal 115.

## **EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN**

### **Un libro de FLACSO denuncia la violación de derechos humanos en el marco de megaproyectos extractivos**

Guatemala, 06.09.2012 (SV).- Según el libro “La industria extractiva en Guatemala: Políticas Públicas,

derechos humanos y procesos de resistencia popular en el período 2003-2011”, el respeto a las consultas de buena fe y a los derechos humanos de la ciudadanía, así como el proceso de democratización, han sido violentados en el país a causa de una legislación débil y contradictoria en el tema minero. Es una de las conclusiones de este estudio, que presenta las acciones que sucesivos Gobiernos del país han hecho en los últimos ocho años en pro del lucro de las empresas mineras y a costa de los derechos de las comunidades. La investigación revela que de 2005 a 2011 se realizaron 58 consultas de buena fe en ocho departamentos, en donde han participado más de un millón y medio de personas que expresaron su desacuerdo ante la instalación de proyectos mineros en sus comunidades. Ninguna de estas consultas ha sido vinculante. “(...) El Estado es quien tiene que promover las consultas comunitarias, pero ni siquiera parece reaccionar ante el desacuerdo de más de un millón de personas”, expresa Simona Yagenova, investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y una de las autoras del libro. Según expone éste, la pasividad del Estado en este sentido ha provocado alrededor de 4.685 protestas organizadas por las comunidades del área rural. Entre las comunidades mencionadas en el informe se encuentran las de los municipios de San José del Golfo (Guatemala), San Miguel Ixtahuacán (San Marcos), San Rafael Las Flores (Santa Rosa) y Cerro Blanco (Jutiapa). La experta de FLACSO agrega que el verdadero tema a discutir se refiere al modelo económico que necesita el país: “se ve que es el extractivista, y si es así, los ciudadanos tienen el derecho de emitir opinión sobre si lo quieren o no lo quieren; ¿será que este Estado, en términos de debilidad institucional, tiene la capacidad de garantizar las posibles secuelas de este modelo?”, plantea Yagenova.

### **Organizaciones sociales denuncian ataques contra la población que se resiste a un proyecto minero en San Rafael Las Flores**

Guatemala, 21.09.2012 (AC).- Organizaciones sociales denunciaron en un comunicado de prensa, actos de violencia, represión y amenazas por parte de las fuerzas de seguridad pública y de personal de seguridad de la Empresa Minera San Rafael contra la población de distintos municipios del departamento de Santa Rosa. Los hechos ocurrieron durante las movilizaciones de la población local para exigir su derecho a la realización de una consulta popular, de forma previa al funcionamiento del proyecto minero. El 17 de septiembre, elementos de la Policía Nacional Civil (PNC), del ejército y guardias de seguridad privada de la empresa, equipados con armamento antimotines, lanzagranadas y fusiles, llegaron a la aldea Morales, municipio de Mataquescuintla (Jalapa), para conectar una línea de alto voltaje para la empresa. Los elementos de seguridad se retiraron después de que se lo solicitaran los vecinos y vecinas, ya que habían iniciado un proceso de petición con las autoridades de gobierno para realizar una consulta comunitaria previa a la instalación de cualquier recurso relacionado con el funcionamiento de la minera. Representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), la Jueza de Paz y los alcaldes de Nueva Santa Rosa y Casillas, se reunieron para redactar un acta que dejara constancia del proceso de retiro pacífico, pero fueron interrumpidos por desconocidos que apedrearon el lugar y que dispersaron a las personas que se manifestaban. Las y los pobladores organizaron una nueva movilización que partió de la aldea Morales hacia San Rafael Las Flores, Santa Rosa, donde se encuentra ubicada la minera, para expresar su descontento con las acciones de la empresa y de las autoridades. El comunicado señala que los vecinos y vecinas no irrumpieron en las instalaciones de la empresa, contrariamente a lo que publicaron medios de comunicación nacionales. El colectivo fue desalojado por elementos de seguridad privada, agentes de la PNC y militares que lanzaron gases lacrimógenos y balas de goma desde el interior de la mina. La población observó la presencia de helicópteros del ejército, que sobrevolaron el área de la empresa. Las organizaciones y grupos ambientalistas sostienen que la población ha organizado movimientos pacíficos, mientras que las autoridades han unido a la seguridad pública fuerzas privadas para atacar a la ciudadanía que demanda la respectiva consulta. La sociedad civil exigió a las instituciones del Estado que investiguen los hechos, que detengan los ataques armados contra la población, que cancelen definitivamente la licencia de exploración minera y que se abstenga de aprobar la licencia de explotación. Hicieron un llamado a la comunidad internacional para que se mantenga vigilante del proceso, a la PDH para que observe y documente cualquier violación a las garantías fundamentales y a los demás movimientos sociales para que manifiesten su solidaridad y apoyo. El Comité por la Vida y contra la Minería de San Rafael las Flores, el Consejo Diocesano para la Defensa de la Naturaleza de Santa Rosa (CODIDENA), el Parlamento Xinka y el Colectivo Madre Selva, son algunas de las organizaciones que firmaron el comunicado.

### **Organizaciones exigen libertad de 10 capturados en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango**

Guatemala, 24.09.2012 (EP, SV).- Seis organizaciones exigieron que se libere a los 10 capturados en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, por los disturbios ocurridos el 1 de mayo por la construcción de una hidroeléctrica. La solicitud se hizo tres días después de que el Juzgado de Santa Eulalia ordenara la apertura a juicio, y a dos de que se celebre la audiencia para que el Ministerio Público (MP) y la defensa de los acusados

presenten pruebas de cargo y descargo. “Mandan a juicio a la mayoría con una sola declaración dentro del expediente, que se hizo hasta el 14 de agosto; es decir que durante los primeros 3 meses no hubo prueba alguna y los mantuvieron detenidos. Se violó el derecho de defensa y de presunción de inocencia”, afirmó Carlos Bezares, abogado defensor. Sus defendidos, dijo, fueron capturados el dos de mayo por personas de civil y luego entregados a la Policía, y que el expediente comenzó dos días después. Debido a ello considera que los capturados debieron ser puestos en libertad en los primeros tres días porque “no existía ningún medio de investigación”.

**Fuentes:** Agencia CERIGUA (AC), El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Plaza Pública (PP) Siglo Veintiuno (SV).

## **2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA**

**Equipo:** Ilaria Tosello (Italia), Phil Murwill (Reino Unido), Christa Hijkoop (Países Bajos), Lucía Gorosito Guajardo (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina), Aline Herrera (Suiza/México), Kristel Best (Perú), Valdivia Moutawali (Países Bajos), Raquel Rojo Diez (España) y Johannes Stiebitz (Alemania).

### **2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS**

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

#### **Autoridades guatemaltecas**

- Jacobo Gramajo, auxiliar delegado de la región central, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Ciudad de Guatemala.
- Erick de León, Óscar Escobar y Alan Burbano, director, subdirector y jefe de operaciones, respectivamente, Dirección General de Seguridad y Protección Vial (PROVIAL), Ciudad de Guatemala.
- Enrique Pérez, auxiliar, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Nebaj, El Quiché.
- Paulina de León, auxiliar delegada de la región Ixil, COPREDEH, Nebaj, El Quiché.
- Clemente Ordóñez, alcalde comunitario indígena de Chiul, Chajul, El Quiché.

### **2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

#### **Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca**

- Carmela Curup, abogada, Asociación de Abogados y Notarios Mayas, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- Lolita Chávez, integrante del Consejo de los Pueblos K'iché (CPK), Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Domingo Tum, miembro de la Coordinadora de Comunidades de Sacapulas en Resistencia y en Defensa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, Sacapulas, El Quiché.
- Padre Juan Antonio, Parroquia de Sacapulas, El Quiché.
- Miembros del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Nebaj, El Quiché.
- Miembros del Colectivo Ecologista Madre Selva, Ciudad de Guatemala.
- Delegadas del Sector de Mujeres, Ciudad de Guatemala.

#### **Organizaciones sociales y agencias internacionales**

- Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI), Ciudad de Guatemala.
- Julie Dubé-Gagnon, jefa de misión, Abogados sin Fronteras (ASF) Canadá en Guatemala, Ciudad de Guatemala.
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala.

## 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

### A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**

En el mes de septiembre hemos mantenido contacto regular con las integrantes de CONAVIGUA mediante llamadas telefónicas y visitas frecuentes a su oficina en la Ciudad de Guatemala.

*Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán, Quiché, y Lanquín, Alta Verapaz. Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.*

### A la **Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG)**

Durante este mes hemos mantenido contacto regular con la APMG y sus miembros a través llamadas telefónicas. El 19 de septiembre acompañamos a un integrante de APMG durante su viaje a un encuentro de la asociación con actores sociales en las Flores, Jocotán (Chiquimula). La APMG continúa impulsando la declaración de área protegida para la montaña Las Granadillas.

*Antecedentes: APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas, donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua. Para ello APMG cuenta con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y APMG derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el señor Juan José Olavarrueth, propietario de la finca Tachoró. En ambos casos las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesdidas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.*

### A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)**

En el mes de septiembre hemos mantenido contacto regular con las integrantes de AMISMAXAJ mediante llamadas telefónicas y una reunión en su oficina en Mixco (Guatemala). En seguimiento a ocho casos de violencia física y psicológica contra mujeres, la organización presentó las denuncias ante la Fiscal General Claudia Paz y Paz. Además, AMISMAXAJ llevó a cabo el quinto módulo de la escuela feminista, cuya agenda de trabajo incluyó diversas temáticas relacionadas con la defensa del territorio y el cuerpo.

*Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento políti-*

*co contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los bienes naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.*

#### **A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)**

En el mes de septiembre hemos mantenido contacto telefónico regular con integrantes de la CCCCND. Observamos una asamblea en la comunidad Las Flores, municipio de Jocotán (Chiquimula), durante la cual se realizó una consulta sobre la medición de tierra. Al final de la consulta, todas las personas participantes firmaron el acta a favor de medir las tierras de forma comunal, en lugar de individual. Los integrantes de CCCCND continúan preocupados por las amenazas y ataques registrados este mes; miembros de las comunidades con quienes nos hemos reunido interpretan que están vinculadas con el respaldo al proceso de medición de la tierra de manera comunal.

*Antecedentes: CCCCND es una organización que forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, Chiquimula, desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En 2006 CCCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano en Jocotán y el proyecto Caparjá en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado Corredor Tecnológico, que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica hondureña con el Océano Pacífico en Guatemala y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de CCCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. PBI acompaña a CCCCND desde 2009. Varios miembros de la organización han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010 integrantes de la coordinadora han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de CCCCND y de la Asociación Campesina Camoteca (ACC, ver abajo apartado 2.4 SEGUIMIEN-TO), vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico que afectaría la región.*

#### **A Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros**

Durante este mes continuamos acompañando a la organización y teniendo contacto regular con sus integrantes. Estuvimos presentes en Santa Fe Ocaña durante sus reuniones semanales. Fuimos al Juzgado de Mixco, donde se sustancia el proceso por el asesinato de Pío Turuy Chajún, vecino de Cruz de Ayapán (Guatemala): hay dos personas acusadas de encubrimiento, José Tecatic y Felipe Patzan, que aguardan el desarrollo del juicio en prisión preventiva desde enero de 2012. Los integrantes de Q'a molo Q'i San Juan nos informaron que las dos audiencias anteriores fueron suspendidas. Asimismo, acompañamos a miembros de las comunidades de San Juan Sacatepéquez a la presentación de un recurso de exhibición personal ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en la Ciudad de Guatemala y observamos la rueda de prensa referente a esta actividad.

*Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan es una organización que aglutina a vecinos y vecinas de diversas comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica Cementos Progreso participa con 80% de la inversión y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim. El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San*

*Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el Alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de cuatro años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto<sup>1</sup>. PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009 a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.*

#### **Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)**

En septiembre nos hemos reunido con varios integrantes del Consejo en El Quiché, quienes compartieron preocupaciones por la relación complicada entre las comunidades y las autoridades locales. La organización se adhirió al Movimiento por la Justicia Social Cunense, una alianza regional de varios movimientos sociales.

*Antecedentes: El 14 de enero de 2009 las comunidades del municipio de Cunén en el departamento Quiché dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 8 microregiones que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009 organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y en general respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región.*

#### **A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEGUA)**

Durante el mes de septiembre hemos hecho varias visitas a la oficina de UDEFEGUA en la Ciudad de Guatemala y nos hemos reunido frecuentemente con las y los integrantes de la organización. El 13 de septiembre asistimos a la presentación de dos libros publicados por la UDEFEGUA: "Historias de Vida de Mujeres Guatemaltecas Defensoras de Derechos Humanos" y "Herramientas para la Protección a Defensoras de Derechos Humanos".

*Antecedentes: UDEFEGUA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo de 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010 UDEFEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.*

#### **A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**

En el mes de septiembre hemos mantenido contacto regular con integrantes de UVOC a través de llamadas telefónicas y reuniones. También mantuvimos presencia en la región: en este marco, visitamos la sede de la organización en Santa Cruz (Alta Verapaz) y la comunidad La Primavera. Durante este encuentro, las personas de la comunidad compartieron sus preocupaciones sobre las amenazas y ataques que reciben actualmente.

---

<sup>1</sup> Mayor información sobre antecedentes en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010: [http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres\\_Completo\\_ESP.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf)

*Antecedentes: UVOC es una organización campesina de los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo. Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.*

#### **Al abogado de derechos humanos Édgar Pérez Archila**

En el mes de septiembre hemos mantenido contacto regular con el licenciado Édgar Pérez Archila, mediante llamadas telefónicas y visitas frecuentes a su bufete en la Ciudad de Guatemala.

*Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.*

#### **Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)**

Hemos mantenido el contacto frecuente con personal del AHPN este mes a través de llamadas telefónicas, visitas periódicas a sus instalaciones y reuniones. También acompañamos el acto interreligioso que el AHPN organizó en recuerdo de dos víctimas del conflicto armado interno. En términos cuantitativos, hasta el 30 de septiembre de 2012, el AHPN ha digitalizado más de 15 millones de documentos, recibió 7.000 requerimientos de información y suministró documentos de evidencia para 53 procesos judiciales. Actualmente, en el archivo continúan existiendo preocupaciones sobre la apremiante dificultad económica en la que éste se encuentra para llevar a cabo sus labores.

*Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), pero al que nunca se le dio tal uso, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la PN, desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. Tras una primera fase de trabajo encabezada por PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización de AHPN, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conser-*



vacación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Para más información visitan la página web: [www.ahpn.lib.utexas.edu/](http://www.ahpn.lib.utexas.edu/).

## 2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de seguimiento. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional. Actualmente damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

### A la **Asociación Campesina Camoteca (ACC)**

En septiembre hemos mantenido contacto telefónico regular con integrantes de ACC y reuniones en la capital. En éstas, han compartido su preocupación sobre la presencia y planificación de megaproyectos y la privatización de las escuelas en la región. También manifestaron preocupaciones relativas a la falta de reconocimiento de las organizaciones campesinas e indígenas por parte de las autoridades.

*Antecedentes: ACC fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio Camotán, Chiquimula. En la actualidad la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas, Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND), en particular con respecto al trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a CCCCND) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los mega-proyectos para el medio ambiente y su situación económica. PBI acompaña a ACC desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo de 2011 observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.*

## 2.5 OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Durante el mes de septiembre, observamos varias actividades. Estuvimos presentes en calidad de observadores/as internacionales en **la audiencia de la presentación de pruebas en el proceso contra Sebastián Pérez Toma**, celebrada en el Juzgado de Mayor Riesgo B en la Ciudad de Guatemala. A Sebastián Pérez Toma se le imputa la participación en la detención ilegal en Cotzal durante diez horas de Rodríguez Toma, quien finalmente fue víctima de ejecución extrajudicial mediante linchamiento. Los hechos ocurrieron el 1 de noviembre de 2009. Al final de la audiencia, la jueza dictaminó dos meses de prisión preventiva para el imputado, tiempo en el cual se realizará la investigación para la presentación de pruebas que se realizará el 26 de noviembre de 2012.

Observamos al **Festival por la vida, cuerpo y territorio de las mujeres, "Todas somos Barrillas"** en

Yalambojoch, Huehuetenango, una comunidad en la que habitan personas retornadas desde México como consecuencia del exilio forzado por la dictadura militar. El Festival reunió cerca de 200 mujeres mayas chuj, kanjobales, kakchiqueles, mam, ixiles, quichés, mestizas, latinoamericanas y europeas. El eje del festival fue la visibilización del vínculo que existe entre los proyectos económicos neoliberales, la ocupación militar de los territorios, el despojo de las tierras y las violencias sobre los cuerpos y la vida de las personas, particularmente de las mujeres.



Lugar de encuentro del festival "Todas somos Barrillas" en la Plaza Central en Huehuetenango

### 3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA - FUERA DE GUATEMALA

Los representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

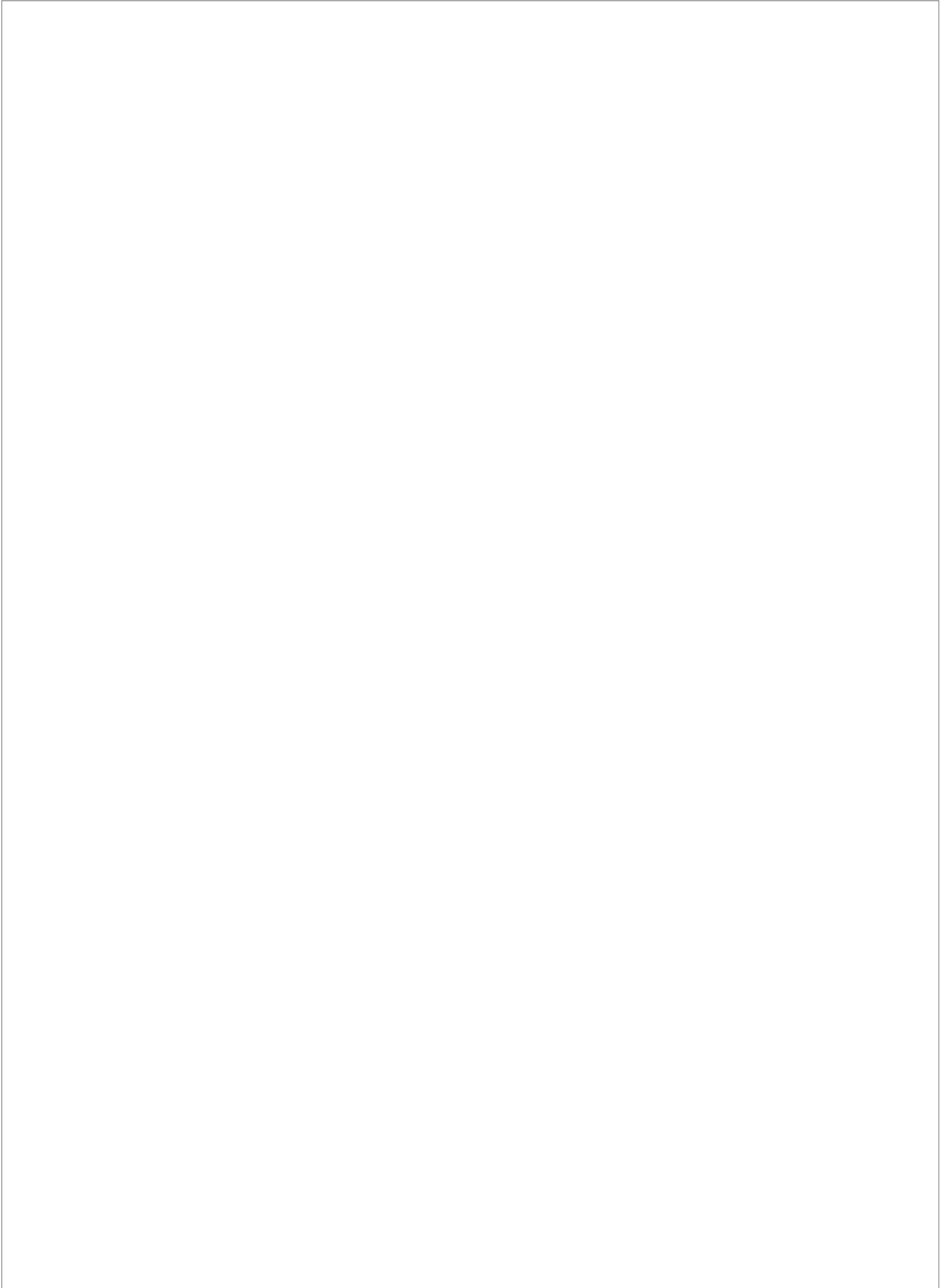
La representante europea del proyecto, se reunió el día 6 de septiembre en Bonn con las Sras. Juliane Osterhaus y Friederike Brinkmeier, directora y asesora -respectivamente- del Departamento Gobernabilidad y Derechos Humanos en la Asociación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán).

El 13 de septiembre, se reunió en La Haya, junto con miembros de PBI Holanda y del Comité Exploratorio de proyecto de PBI en Honduras (HPEC, por sus siglas en inglés), con el Coordinador para Centroamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Sr. Nicolaas de Regt.

Asimismo participó el día 26 de septiembre en Bruselas en una reunión del Human Rights and Democracy Network (HRDN) con el nuevo Representante Especial de la Unión Europea para Derechos Humanos, Sr. Stavros Lambrinidis.

### 4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



**PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTICULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.**

**- PROYECTO PBI GUATEMALA -**

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)  
Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**

Rúa Mercado 6, 4ªA  
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español  
Teléfono: (+34) 881 874 772  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)